

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14384483245



(415)7707212489984(8020) 000001438448324 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
8 0 0 0 7 0 4 6 5

6. DV
2

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido

33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DON MATIAS

36. Nombre comercial:
37. Sigla:
COOTRANSDA

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Antioquia

40. Ciudad/Municipio: Don Matias

41. Dirección principal
CL 29 28 65 LC 401

42. Correo electrónico: COOTRANSDA@HOTMAIL.COM

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4921	19890622	6810	20100316	1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
4	7	1	4	1	1	9	4	2									

- 04- Impto. renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 11- Ventas régimen común
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA VIANA FRANCISCO
985. Cargo: Representante legal Certificado